

FORMATO PARA LA DIFUSION DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. DESCRIPCION DE LA EVALUACION

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación de Diseño

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):

01/Junio/2016

1.2 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

30/Junio/2016

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

NOMBRE: Arq. Jorge Carlos Hurtado Montero

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM)

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Realizar una valoración del diseño del programa "Promoción del Deporte" con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

Analizar la justificación de la creación y diseño del programa
Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional
Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención
Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos
Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable
Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas
Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La evaluación se realizó mediante una revisión de gabinete con base en información proporcionada por INDECAM e información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis. Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública, tomando en cuenta la forma de operar del programa.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios _ Entrevistas Formatos_ Otros_ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

1.- Guía de entrevista formulada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la evaluación de Diseño, vigente para el año 2015. Se utilizó para la obtención de información cualitativa, que permita evaluar las siete áreas establecidas en la normatividad.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACION

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El Programa de Promoción del Deporte cuenta con un documento oficial denominado “Diagnóstico de Programas Nuevos 2009-2015”, que contiene la identificación del problema, formulado como una situación que puede ser revertida y la definición de la población que detenta la necesidad, aunque no establece plazos para evaluación e implementación de acciones de mejora.

No se reporta la consulta e inclusión en el documento diagnóstico de estudios teóricos relacionados con el programa, sin embargo existe literatura vinculada con el objetivo central del mismo e incluso información estadística del INEGI que justifica el tipo de intervención

Los objetivos y estrategias del programa institucional se encuentran vinculados con el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015. Respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, se relaciona con el objetivo 3.4 “promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud”.

El programa no cuenta con la metodología para determinar y cuantificar la población potencial y objetivo, ni cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. No se cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo ni los plazos para su revisión y adecuación conforme a las nuevas necesidades detectadas

El programa cuenta con formatos que le permiten llevar a cabo la operación del mismo, pero debe establecer y documentar el procedimiento a seguir para el otorgamiento de los servicios e incluirlo en el documento normativo.

Los procedimientos para la selección de beneficiarios documentados con criterios de elegibilidad no están claramente especificados. Se cuenta con documentos relacionados a los procesos, sin que sean lineamientos previos para un proceso de selección con base a características socio económicas y de aptitud para el deporte.

Respecto a la MIR, sus fichas técnicas incluyen en su mayoría todas las características, excepto la línea base, la cual en algunos casos no es adecuada. Se encuentran especificadas una o más actividades para cada componente que son necesarias, sin embargo, algunas no se encuentran debidamente redactadas. En el caso de los componentes debe mejorarse la sintaxis.

No todos los indicadores de la MIR cumplen con las características de ser claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados. Es necesario revisar y adecuar la redacción de los componentes y actividades como elementos base del Propósito y el Fin del programa.

Es importante verificar que los indicadores cumplan con las características necesarias para medir el desempeño del programa. Todos los medios de verificación son necesarios y suficientes para el cálculo de los indicadores, aunque se requiere especificar el nombre del documento y área que los genera y proporciona, incluirlos en el documento normativo y en la base de datos sistematizada

El programa realiza diversas acciones encaminadas al logro de los objetivos, la asignación de actividades se establece con base a formatos que no están sistematizados. Se requiere la metodología de cuantificación de la población beneficiada ya que servirá como denominador para determinar el costo unitario del presupuesto ejercido por el programa. Es necesario sistematizar los procedimientos y formatos que sirven para el desarrollo de las actividades propias del programa y que permiten otorgar los beneficios del mismo a la población atendida

El programa de Promoción al Deporte ejercido por el INDECAM coincide con el programa S269 de Cultura física y deporte de la Comisión Nacional de Deporte (CONADE) en su fin que tiene como objetivo: “Mayor actividad física e incremento del deporte social, y promoción de la excelencia en el deporte de alto rendimiento en México”.

2.2 Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas

El Programa cuenta con un documento oficial denominado Diagnóstico de Programas Nuevos 2009-2015, que contiene la identificación del problema, formulado como una situación que puede ser revertida y la definición de la población que detenta la necesidad, igualmente identifica las causas y características del problema y de la población.

El Fin cuenta con las características necesarias para su contribución al programa y está vinculado con los objetivos estratégicos de la dependencia y del programa sectorial.

Las Metas de los indicadores están orientadas a impulsar el desempeño, ya que su obtención resulta importante para el Fin que se tiene establecido para el programa y buscan mejorar y progresar continuamente.

El programa identifica y cuantifica los gastos de acuerdo a los conceptos de operación y mantenimiento, no así en el caso de los gastos en capital, ya que no es parte de su objeto realizar inversiones en infraestructura.

2.2.2 Oportunidades

Los objetivos y estrategias del programa institucional se encuentran vinculados con el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, y con el objetivo 3.4 “promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud” del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

El programa cuenta con un apartado en la página de transparencia de INDECAM donde publica y difunde las acciones y logros más recientes, así como medios de contacto, lo que permite la vinculación con la población.

El programa de Promoción al Deporte coincide con el programa S269 de Cultura física y deporte de la Comisión Nacional de Deporte (CONADE) que tiene como objetivo: “Mayor actividad física e incremento del deporte social, y promoción de la excelencia en el deporte de alto rendimiento en México”.

2.2.3 Debilidades

En la MIR se encuentran especificadas las actividades para cada componente, sin embargo algunas no se encuentran debidamente redactadas ni son adecuadas para el logro del objetivo del programa. En el caso de los componentes no cumplen con una sintaxis adecuada.

No todos los indicadores de la MIR cumplen con las características de ser claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados.

En la MIR y en las fichas técnicas, no se especifica el tipo y nombre del informe ni el área específica que debe proporcionar el documento para el cálculo de los indicadores.

2.2.4 Amenazas

El programa no cuenta con la metodología para determinar y cuantificar la población potencial y

objetivo, estrategias de cobertura ni con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.

Requiere establecer procedimientos para la selección de beneficiarios documentados con criterios de elegibilidad claramente especificados, con base a características socio económicas y de aptitud para el deporte.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACION

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa de Promoción del Deporte tiene identificado el problema que puede ser revertido mediante su intervención y definida la población que lo detenta, aunque no ha establecido los plazos para su evaluación y la posible implementación de acciones de mejora.

El programa atiende un problema importante, aunque en su documento diagnóstico no se incluyeron estudios teóricos relacionados con el mismo.

No cuenta con la metodología para determinar y cuantificar la población potencial y objetivo, e información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.

Posee documentos y formatos relacionados con los servicios que ofrece, sin que se encuentren como parte de lineamientos para un proceso de selección de beneficiarios con base a sus características socio económicas y de aptitud para el deporte.

En la MIR se encuentran especificadas una o más actividades para cada componente consideradas como necesarias, sin embargo algunas no se encuentran debidamente redactadas y un caso en particular no es adecuada para el logro del objetivo del programa. Los componentes no cumplen con una sintaxis pertinente.

Verificar que los indicadores cumplan con las características de idoneidad para medir el desempeño del programa. Todos los medios de verificación son necesarios y suficientes para el cálculo de los indicadores, aunque se requiere especificar el nombre del documento fuente y área que lo genera y proporciona, incluirlos en el documento normativo y en la base de datos sistematizada.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1.- Actualizar el documento normativo del programa incluyendo estudios teóricos que justifiquen con sus resultados la intervención del mismo.

2.- Implementar una metodología para la identificación permanente de la población potencial y objetivo e incluirla en una base de datos de consulta de acuerdo a las facultades de cada funcionario, totalmente sistematizada y de carácter institucional.

Establecer claramente las características socio económicas que debe reunir el beneficiario para acceder a los beneficios del programa, incluirse en el documento normativo y difundirse.

3.- Revisar y adecuar la lógica horizontal de la MIR en sus componentes y actividades para que midan y reflejen la evolución del programa así como los indicadores y metas que permita establecer la eficacia y eficiencia en los resultados del mismo.

4.- Institucionalizar la metodología de planeación para el logro de las metas del programa de Promoción del Deporte, de forma coordinada entre los departamentos responsables de su

operación y administración y que dé como resultado los manuales de operación y el plan estratégico completo del organismo

5.- Sistematizar los procedimientos y formatos que sirven para el desarrollo de las actividades propias del programa y que permiten otorgar los beneficios del mismo a la población atendida por el programa de Promoción del Deporte.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Dr. Román Alberto Quijano García

4.2 Cargo: Coordinador

4.3 Institución a la que pertenece:

4.4 Principales Colaboradores:

CP. Francisco Javier Matú Hernández
LISC. Jassir Guadalupe Quintal Pantí

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

rq6715@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 98112 80524

5. IDENTIFICACION DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Programa de Promoción al Deporte

5.2 Siglas:

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM)

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo_ Poder Judicial_ Ente Autónomo_

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal_ Estatal Local_

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM)

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los)

programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
NOMBRE: Arq. Jorge Carlos Hurtado Montero	UNIDAD ADMINISTRATIVA: Dirección General

6. DATOS DE CONTRATACION DE LA EVALUACION
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 60,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos estatales

7. DIFUSION DE LA EVALUACION
7.1 Difusión en internet de la evaluación: www.indecam.gob.mx
7.2 Difusión en internet del formato: www.indecam.gob.mx